



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

*Licencia n.º 41/2011*

Se ha presentado en este Ayuntamiento por Productos Artesanos Hermanos Pérez, S.L., con C.I.F. B-09439753, y domicilio en c/ San Francisco, 1 de Frías (Burgos), solicitud de licencia de uso excepcional en suelo rústico, para la construcción de una nave almacén, en c/ Canaleja, 6 de este municipio de Frías.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días, a partir de la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los interesados puedan presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que consideren oportunas.

En Frías, a 29 de agosto de 2011.

El Alcalde-Presidente,  
Luis Arranz López